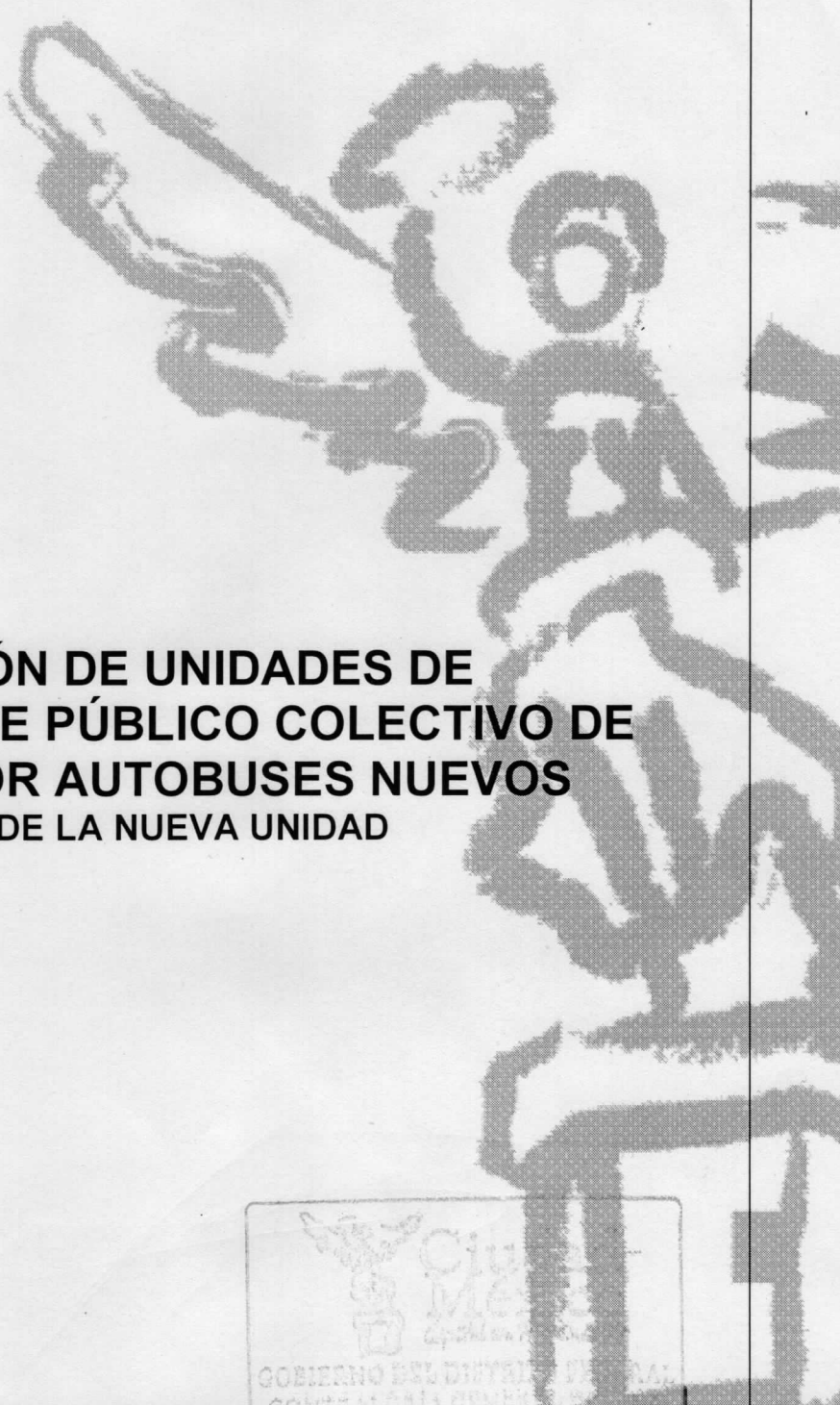


Elaboración	
16	11 10
PAG:	1
DE:	7




**SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DE
AUTOTRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE
PASAJEROS POR AUTOBUSES NUEVOS
ENTREGA DE LA NUEVA UNIDAD**

NOVIEMBRE, 2010



REGISTRO
MA-10004-21/02



Elaboración	
16	11 10
PAG:	2
DE:	7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Sustitución de Unidades de Autotransporte Público Colectivo de Pasajeros por Autobuses Nuevos (Entrega de la nueva unidad)

OBJETIVO: Llevar a cabo la entrega de la nueva unidad, a concesionarios, permisionarios o poseedores de la concesión que fueron aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso a través de las áreas dependientes de la Secretaría de Transportes y Vialidad y que fueron sujetos de crédito por las distribuidoras autorizadas para la compra de una unidad nueva, con la finalidad de renovar el parque vehicular del servicio concesionado de autotransporte público colectivo de pasajeros con 10 ó más años de antigüedad o que concluyeron con su vida útil.

NORMAS:

- Que el concesionario, permisionario o poseedor de la concesión haya sido aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso para otorgarle el apoyo económico de hasta \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Que la unidad a adquirir, cuente con autorización de Aptitud Tecnológica de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos vigentes para Vehículos del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Distrito Federal.

POLÍTICAS:

- La adquisición de las nuevas unidades deberán ser con las distribuidoras registradas ante la Secretaría de Transportes y Vialidad.
- Sólo podrá entregarse el apoyo gubernamental, a concesionarios, permisionarios o poseedores de la concesión que fueron aprobados por el Comité Técnico y que son sujetos de crédito.
- Una vez que el concesionario, permisionario o poseedor de la concesión a sido autorizado para el otorgamiento del apoyo, contará con un plazo de 30 días hábiles para informar por escrito a ésta Secretaría con quien va a adquirir su nueva unidad; en caso contrario, su apoyo quedará cancelado.
- El tipo de unidad autorizada para su compra, será el que se obtuvo como resultado de los estudios y lineamientos técnicos vigentes, que no rebase la capacidad de oferta requerida para cada ramal o Corredor Vial y METROBÚS.

CONTRALORIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
COORDINACION GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

REGISTRO
MA-10004-21/02

Elaboración	
16	11 10
PAG:	3
DE:	7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Sustitución de Unidades de Autotransporte Público Colectivo de Pasajeros por Autobuses Nuevos (Entrega de la nueva unidad)

Unidad Administrativa	Nº	Descripción de la Actividad	Tiempo
Concesionario, permisionario o poseedor de la concesión	1	Elige distribuidora e ingresa solicitud de crédito para la compra de la unidad.	20 días
Distribuidora	2	Realiza la investigación crediticia.	10 días
		¿Es sujeto de crédito?	
		No	
Dirección Técnica y de Fomento al Transporte (Secretaría de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso)	3	Emite notificación a la Dirección Técnica y de Fomento al Transporte (Secretaría de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso), informando que el concesionario, permisionario o poseedor de la concesión no es sujeto de crédito.	2 días
	4	Recibe notificación y da por concluida su participación en el Programa de Sustitución de Unidades de Autotransporte Público Colectivo de Pasajeros por Autobuses Nuevos.	15 min.
		Si	
Distribuidora	5	Informa al concesionario, permisionario o poseedor de la concesión y a la Dirección Técnica y de Fomento al Transporte, a través de un escrito, que es sujeto de crédito e indica fecha de entrega de la nueva unidad.	2 días
Concesionario, permisionario o poseedor de la concesión	6	Recibe notificación y manifiesta por escrito a la Dirección Técnica y de Fomento al Transporte (Secretaría de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso), con quien va adquirir la nueva unidad y solicita se deposite el apoyo a la distribuidora de su elección, asimismo, entrega oficio de la distribuidora de autobuses en la cual se manifiesta que es sujeto de crédito.	2 días

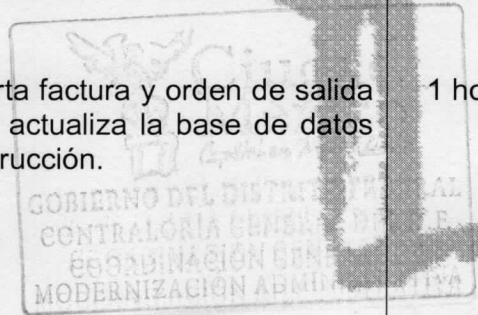
REGISTRO
MA-10004-21/02



Elaboración	
16	11 10
PAG:	4
DE:	7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Sustitución de Unidades de Autotransporte Público Colectivo de Pasajeros por Autobuses Nuevos (Entrega de la nueva unidad)

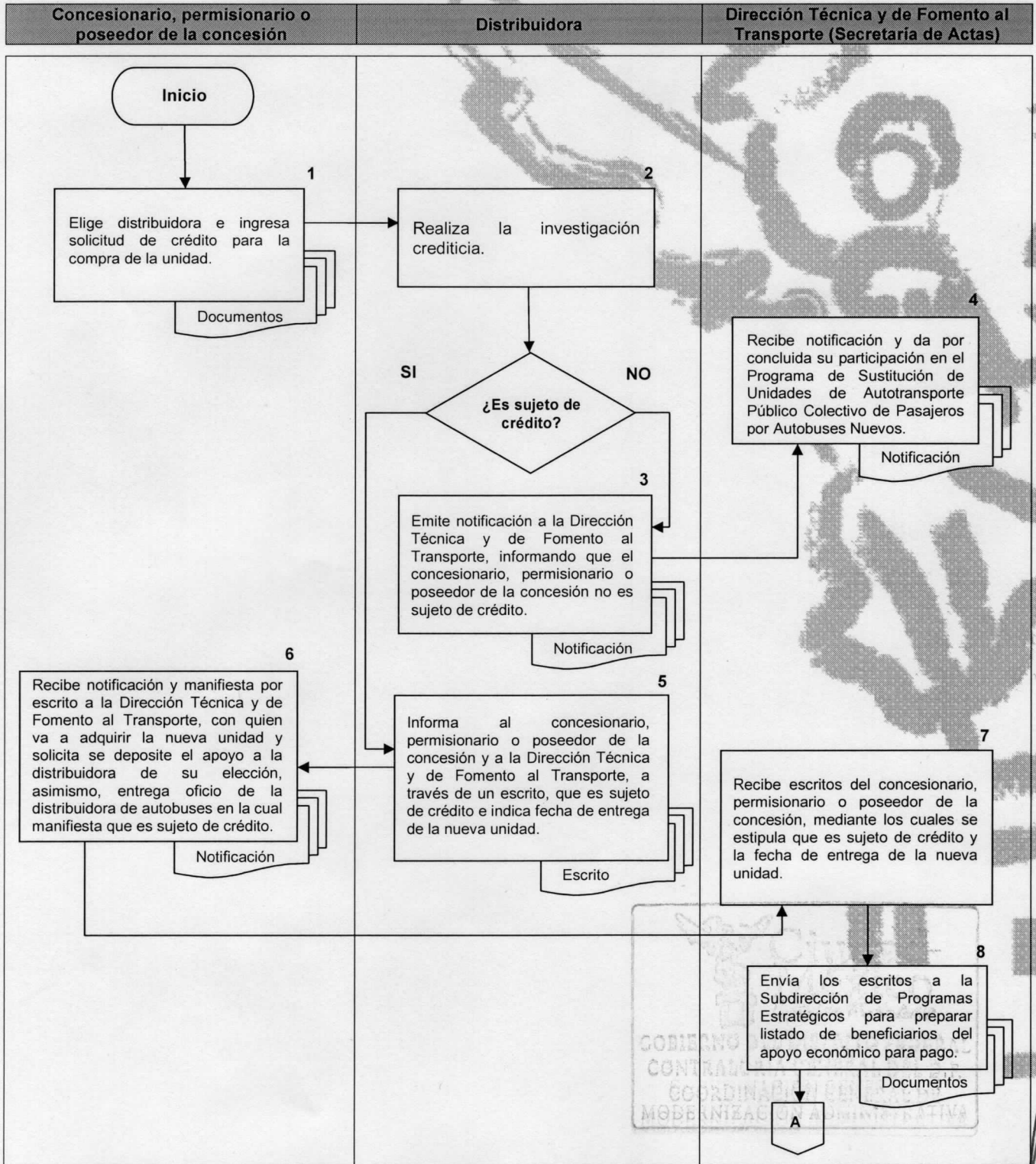
Unidad Administrativa	Nº	Descripción de la Actividad	Tiempo
Dirección Técnica y de Fomento al Transporte (Secretaría de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso)	7	Recibe escritos del concesionario, permisionario o poseedor de la concesión mediante los cuales se estipula que es sujeto de crédito y la fecha de entrega de la unidad.	3 días
	8	Envía los escritos a la Subdirección de Programas Estratégicos para preparar listado de beneficiarios del apoyo económico para pago.	4 hrs.
Subdirección de Programas Estratégicos	9	Recibe escritos y emite oficio de solicitud de pago y listado a los concesionarios, permisionarios o poseedores de la concesión, enviándolo al Secretario Ejecutivo del Fideicomiso.	2 días
Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso	10	Recibe oficio de solicitud de pago y listado de los concesionarios, permisionarios o poseedores de la concesión y prepara ficha de retiro, indicando a Nacional Financiera S.N.C. quienes son los beneficiarios.	1 día
Nacional Financiera, S.N.C.	11	Realiza y procesa los depósitos a la distribuidora para que entreguen las unidades.	2 días
Distribuidora	12	Entrega unidad al concesionario, carta factura y orden de salida del vehículo, enviando copia a la Subdirección de Programas Estratégicos.	2 días
Concesionario, permisionario o poseedor de la concesión	13	Recibe la unidad nueva, carta factura y orden de salida del vehículo para hacer la sustitución de la unidad.	1 día
Subdirección de Programas Estratégicos	14	Recibe copia de la carta factura y orden de salida de la nueva unidad y actualiza la base de datos para programar a destrucción.	1 hora
		Fin del procedimiento.	



REGISTRO
MA-10004-21/02

Elaboración	
16	11 10
PAG:	5
DE:	7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Sustitución de Unidades de Autotransporte Público Colectivo de Pasajeros por Autobuses Nuevos (Entrega de la nueva unidad)

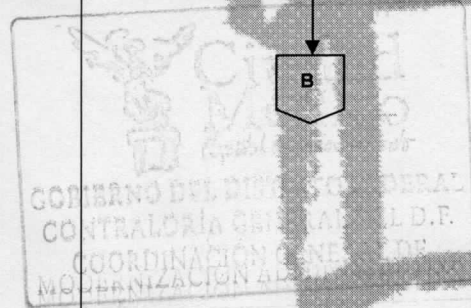
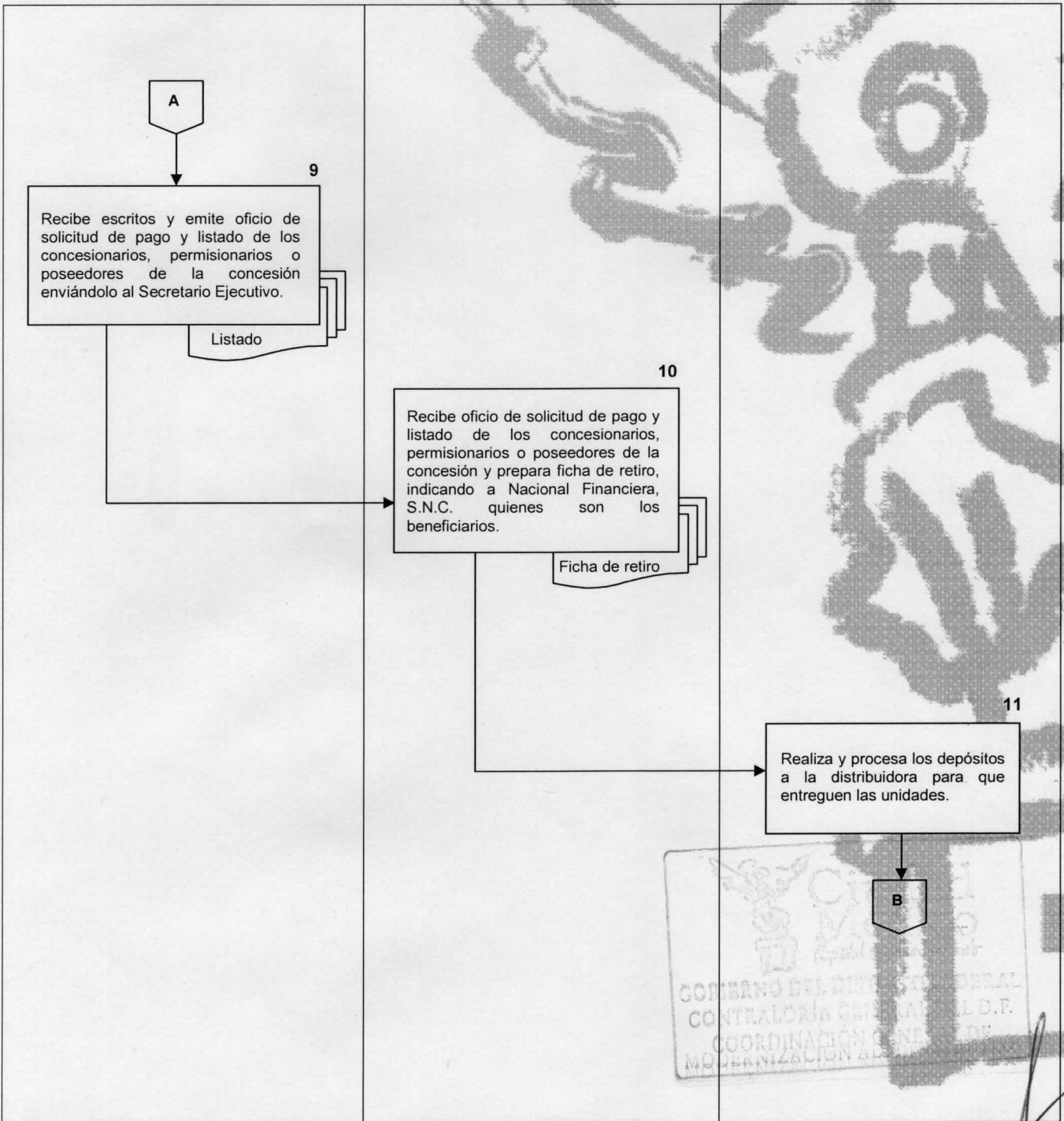


REGISTRO
MA-10004-21/02

Elaboración	
16	11 10
PAG:	6
DE:	7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Sustitución de Unidades de Autotransporte Público Colectivo de Pasajeros por Autobuses Nuevos (Entrega de la nueva unidad)

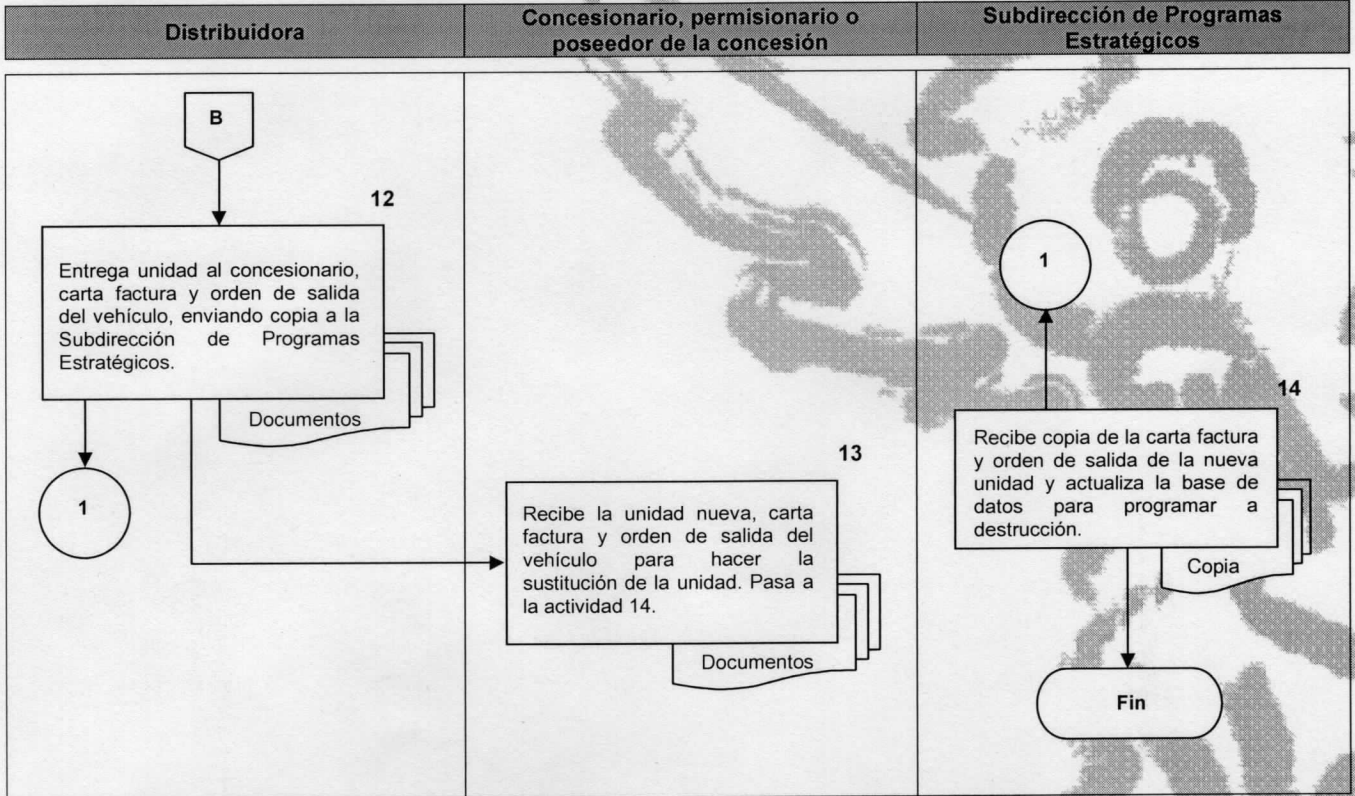
Subdirección de Programas Estratégicos	Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso	Nacional Financiera
--	---	---------------------



REGISTRO
 MA-10004-21/02

Elaboración	
16	11 10
PAG:	7
DE:	7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Sustitución de Unidades de Autotransporte Público Colectivo de Pasajeros por Autobuses Nuevos (Entrega de la nueva unidad)




Lic. Mateo Noé Figueroa Vega
Director Técnico y de Fomento al Transporte y
Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso para el
Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público

REGISTRO
MA-10004-21/02